



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20215300003811

Oficio No. DECVDH-20150-

02/02/2021

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
JULIAN QUINTANA
Apoderado de la Parte Civil
Ciudad

ASUNTO: Radicado 2020-0002 Diligencia de Indagatoria.

Respetado doctor:

Para su conocimiento y efectos pertinentes, mediante resolución de fecha 2 de febrero de los corrientes, se dispuso:

- Escuchar en diligencia de Indagatoria a **HERNAN GIRALDO SERNA**, para tal efecto se señala los días martes (23) y miércoles veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (9:00am), respectivamente, la cual se realizará mediante la plataforma TEAMS.
- Escuchar en diligencia de indagatoria a **RODRIGO TOVAR PUPO**, para tal efecto se señaló los días jueves veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno y el lunes dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (9:00am), respectivamente, la cual se realizará mediante la plataforma TEAMS.
- Continuar con la diligencia de indagatoria de **ADRIANO SANCHEZ COMAS**, para tal efecto se señaló los días veintinueve (29) y treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021) a partir de las dos de la tarde (2:00pm) y nueve de la mañana (9:00am) respectivamente, en las instalaciones de la dirección seccional de Fiscalías del Magdalena ubicada en la calle 22 No 4-77 Piso 5 Edificio Galaxia.

Atentamente,

PABLO ANDRÉS PORRAS ESPEJO
ASISTENTE DE FISCAL IV